



**FORMATO DE CONSULTA EN RECUPERACIÓN DE TIERRAS -CONCRET**

**I. Persona solicitante**

**1. Nombre**

Apellidos	Nombre	Género	
		F	M

**2. Documento de Identificación**

Cédula  N°

**3. Dirección donde desea recibir la respuesta a su consulta**

Alcaldía  Residencia  Otro

Dirección	
Teléfono	

**4. ¿Pertenece a algún grupo étnico?**

Si  No  Indígena  Afrocolombiano  ROM

**II. Identificación y ubicación del predio**

\*Datos obligatorios

*Departamento	
*Municipio	
*Corregimiento	
*Vereda	
Nombre del Predio	
Extensión (ha)	
*N° de habitantes	

**III. Documento soporte y calidad jurídica**

**1. El predio descrito a continuación fue abandonado a causa de la violencia**

Si  No  Año

En este espacio del cuadro usted debe poner su nombre y el genero al que pertenece, esto es muy importante a la hora de responder su consulta para poder identificarlo.

Es muy importante no solo contar con una dirección a la cual podamos enviar la respuesta a la consulta, sino también tener un teléfono en el cual lo podamos contactar a efectos de completar la infamación suministrada en la consulta.

Esta información es importante al momento de responder las consultas, toda vez que los grupos étnicos tienen una protección y unos procedimientos especiales en relación con sus tierras.

Es muy importante poder ubicar el predio por el municipio en que se encuentra el corregimiento, la vereda, el nombre del predio, la extensión en hectáreas y el numero de habitantes, todo esto para que en la respuesta a la consulta podamos brindarle la mayor precisión entorno a las acciones jurídicas que puede ejercer y los lugares a los cuales puede acudir, además de ser un criterio importante para realizar el diagnostico.

El año en que abandono el predio es indispensable, pues las acciones a ejercer en ocasiones son determinadas por el paso del tiempo.



2. ¿Ha sido obligado a vender o transferir este inmueble?

Si  No

3. Si su predio se encuentra ubicado en alguna de estas zonas marque x:

Parque natural o área protegida	
Baldío	
Bien fiscal: pertenece a las entidades públicas	
Territorio étnico	Indígena <input type="checkbox"/>
	Afrocolombiano <input checked="" type="checkbox"/>
Reserva campesina	
Área urbana	
Ninguno de los anteriores	

4. Documento soporte

Si  No

Folio Matricula Inmobiliaria	Número	Fecha	
Escritura Pública			
Resolución de Adjudicación INCORA/INCODER			
Sentencia Judicial			
Documento Privado			

5. La persona directamente vinculada con el predio es:

<b>Propietario:</b> aparece en el certificado de tradición como titular del derecho de propiedad	
<b>Poseedor:</b> usa y goza inmueble de propiedad privada y no reconoce a otro como dueño	
<b>Ocupante:</b> explota un terreno baldío, es decir, tierras que pertenecen al Estado y pueden ser adjudicadas	
<b>Tenedor:</b> el que por relación contractual tiene materialmente la tierra y reconoce a otro como dueño o titular de mejor derecho (arrendamiento)	
<b>Tercero sin derechos:</b> personas que se encuentran en tierras que tiene el carácter de imprescriptibles, inembargables e inalienables como parques naturales, rondas de ríos, bienes fiscales, resguardos indígenas, etc...	

Si usted vendió o transfirió el inmueble obligado se encuentra en una situación especial jurídicamente, y debe ejercer unas acciones específicas por esta razón es útil esta información.

Esta información se usa para definir el tipo de relación que se tiene respecto de la tierra, y los derechos que esta relación implican.

El documento de soporte, es un documento con el cual usted pueda acreditar que tiene un derecho determinado, es importante saber cual es el documento que soporta su derecho, para establecer de esta forma si de donde proviene y que facultades otorga.

Encuentre en cual de las situaciones se encuentra usted y márquela con una x, esto a fin de establecer su relación con el predio, y explicar de que acciones se puede valer.

